



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables
LXVII/CDHAGV/01

Chihuahua, Chih., 13 de octubre de 2021

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión para la instalación de la **Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables**, que se celebrará el día **jueves 14 de octubre** del año en curso, **a las 09:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Con base en el Acuerdo No. LXVII/001/2021 de la Mesa Directiva de este H. Congreso del estado, la reunión se llevará a cabo en modalidad híbrida, por lo se desarrollará en en la **Sala Legisladoras**, ubicada en Planta Baja, en las instalaciones de esta sede y en la plataforma digital Zoom mediante el siguiente enlace:

Unirse a la reunión Zoom


<https://us02web.zoom.us/j/86947697533?pwd=RU5meVF6NmIvN2JQTm54dUJCnkMrQT09>

ID de reunión: 869 4769 7533

Código de acceso: 300577

Sin otro particular de momento, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON
PRESIDENTE



DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ
SECRETARIO

C.c.p. Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Representante del PT.
C.c.p. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Representante del PRD.



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables LXVII/CDHAGV/01

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Declaración de la instalación de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV. Palabras de bienvenida del Presidente de la Comisión.
- V. Intervención de invitados de la Sociedad Civil y Derechos Humanos
- VI. Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- VII. Exposición sobre la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VIII. Informe de los asuntos turnados a esta Comisión.
 1. **Asunto 41.** Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar e invitar a las diversas dependencias, entes gubernamentales



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/01

y unidades administrativas, tanto del Gobierno del Estado, como de los 67 Municipios de la entidad, que aun independientemente de sus atribuciones prescritas en la ley o normatividad, se esfuercen y traten con basta sensibilidad, calidad humana y respeto a los diversos grupos de usuarios que acuden ante ellos a realizar los distintos y diversos trámites o gestiones administrativas ante sus instancias, colocando al personal más calificado en las áreas de atención al público, por otra parte, pudiendo llevar a cabo en corto tiempo y al inicio de sus administraciones, el poder retomar e implementar el desarrollo y manejo de las llamadas "audiencias públicas", cuidando los protocolos de salud ante la aun latente pandemia de COVID-19, para así lograr brindar el mejor servicio de atención al usuario y/o ciudadano.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

- 2. Asunto 63.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un párrafo al artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, para que en el desarrollo de todas las sesiones de la Legislatura y de la Diputación Permanente, se disponga de un intérprete de lengua de señas mexicanas, con el fin de traducir a las personas con discapacidad auditiva los asuntos que se desahogan en las mismas.

Iniciador o Promovente: Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables LXVII/CDHAGV/01

3. **Asunto 66.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 158, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como el artículo 90 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, para contar con intérpretes de lengua de señas mexicana en los canales oficiales del Congreso, para cumplir con la comunicación y difusión de los contenidos y decisiones del máximo Órgano Legislativo local para las personas con discapacidad auditiva del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Se Adhiere: Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD) y Diputados y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

4. **Asunto 77.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes, así como la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y de personas vulnerables migrantes.

Iniciador o Promovente: Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN)



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/01

Se Adhiere: Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD), Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

5. **Asunto 87.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ley de Protección Civil, Ley de Asistencia Social Pública y Privada, y Ley de Hacienda, así como del Código Penal, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, en materia de inclusión de personas con discapacidad.

Iniciador o Promovente: Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

6. **Asunto 94.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua y la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con el objetivo de implementar talleres de sensibilización y el trabajo comunitario para las infracciones cometidas por ocupar los espacios de estacionamiento preferencial para personas con discapacidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII/CDHAGV/01

Se Adhiere: Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, PRI y PAN, Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PRD).

7. **Asunto 99.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar las fracciones XII, XIII y XIV al artículo 7 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Diputados y Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

8. **Asunto 232.** Iniciativa con carácter de decreto, con el objetivo de reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en materia de accesibilidad universal, creando el Reglamento de Inclusión para Personas con Discapacidad del Poder Legislativo.

Iniciador o Promovente: Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)

IX. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 14 días del mes de octubre de 2021.